



PS/2036

Presidencia de la República Oriental del Uruguay

PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 16 DIC. 2025

VISTO: la invitación cursada por la Organización de las Naciones Unidas para participar del "First Global workshop for 2026 VNRs: Supporting Evidence-based", a realizarse en la ciudad de Roma, República Italiana, entre los días 16 y 18 de diciembre de 2025;

CONSIDERANDO: I) que es pertinente designar en Misión Oficial al Coordinador del Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ingeniero Daniel Greif, para participar del mencionado Taller;

II) que el viático a otorgar al Coordinador del Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, Ingeniero Daniel Greif, en la ciudad de Roma, República Italiana, por un día al 10 por ciento, un día al 25 por ciento, un día al 40 por ciento, tres días al 85 por ciento y un día al 100 por ciento, asciende a la suma de U\$S1.638,30 (dólares estadounidenses mil seiscientos treinta y ocho con 30/100);

III) que los organizadores le proporcionarán la suma equivalente a U\$S1.817 (dólares estadounidenses mil ochocientos diecisiete) que cubrirán los costos de la estadía y los traslados, y se hará cargo además de los pasajes aéreos de la presente misión;

IV) que, en mérito a lo que viene de mencionarse, no corresponde se abonen viáticos;

ATENCIÓN: a lo expuesto precedentemente y a lo establecido por el artículo 19 de la Ley N° 15.809 de 8 de abril de 1986, artículo 53 de la Ley N° 16.170 de 28 de diciembre de 1990, en la redacción dada por el artículo 49 de la Ley N° 19.924, de 18 de diciembre de 2020, artículo 54 de la Ley N° 16.170 referida, artículo 46 de la Ley N° 19.924

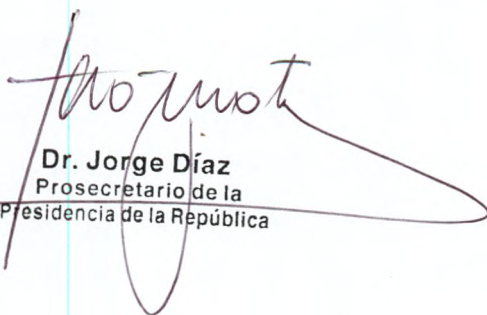
referida, Decreto N° 401/991 de 5 de agosto de 1991, Decreto N° 148/992 de 3 de abril de 1992, Decreto N° 56/002 de 19 de febrero de 2002 y modificativos, Decreto N° 288/004, de 11 de agosto de 2004, Decreto N° 7/009 de 2 de enero de 2009 y sus modificativos, Decreto N° 108/015, de 7 de abril de 2015, numeral 1° de la Resolución del Poder Ejecutivo N° 421/020, de 1° de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

- en ejercicio de atribuciones delegadas -

RESUELVE:

- 1°- Designase en Misión Oficial al Coordinador del Área de Planeamiento de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto Ingeniero Daniel Greif, entre los días 14 y 20 de diciembre de 2025, en la ciudad de Roma, República Italiana, para participar del "First Global workshop for 2026 VNRs: Supporting Evidence-based", a realizarse entre los días 16 y 18 de diciembre de 2025.
- 2°- Por intermedio del Ministerio de Relaciones Exteriores proporciónese la documentación de viaje correspondiente.
- 3°- Comuníquese y pase a sus efectos a la División Gestión Financiero Contable de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.


Dr. Jorge Díaz
Prosecretario de la
Presidencia de la República